

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150- 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2011-0777
SALTA, 08 de Julio de 2011
Expediente N° 10.757/10

VISTO:

El Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs.9 ; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo aconsejan instrumentar nuevamente el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de Dos (2) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos "Ad-Honórem" para la citada asignatura.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR NUEVAMENTE A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura de **Dos (2) cargos de ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS "Ad- Honórem"** para la Asignatura **GESTION AMBIENTAL Y ORDENACIÓN TERRITORIAL** de la Escuela de Recursos Naturales.

ARTICULO 2°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

- a) **Publicidad e Inscripción:** Del 25 de Julio al 08 de Agosto de 2011 en Dirección Gral. Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias Naturales. Cada interesado deberá presentar dos ejemplares de su curriculum vitae - cada hoja debidamente firmada - y un solo juego de fotocopia de la documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo y el estado curricular actualizado. Como requisito indispensable se deberá contar con dos materias aprobadas en los últimos doce meses y la asignatura motivo del presente llamado.
- b) **Cierre de Inscripción:** 08 de Agosto de 2011 a Hs. 13:00.
- c) **Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos:** 09, 10 y 11 de Agosto de 2011.
- d) **Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones:** 12 y 15 de Agosto de 2011.
- e) **EVALUACION DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTA PERSONAL:** 16 de Agosto de 2011 a Horas 10:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 3°.- DESIGNAR LA COMISIÓN ASESORA que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares: Lic. Silvia FERREIRA PADILLA
Lic. Laura MÁRMOL de FERRETTI
Lic. Mirian Norma GIL

Suplente: Geól. María del Carmen VISICH

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150- 4400 Salta
Republica Argentina

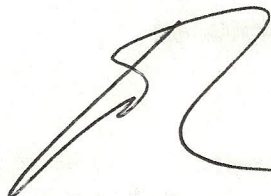
R-DNAT-2011-0777

SALTA, 08 de Julio de 2011

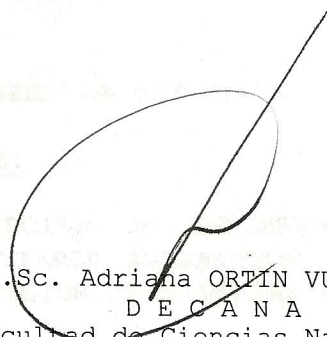
Expediente N° 10.757/10

ARTICULO 4°.- Indicar que a todos los efectos emergentes del presente llamado, las partes intervinientes se ajustarán a las previsiones establecidas en las resoluciones R-CDNAT-2003-0410 y Res. N° 301-91 CS y sus modificatorias que ponen en vigencia el Reglamento para la provisión de cargo de Alumnos Auxiliares Adscriptos.

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Dirección Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Facultad de Ciencias Naturales y resérvese en Mesa de Entradas a los fines citados en el artículo 2°.-
aim.



Ing. Nélide BAYÓN de TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Ms.Sc. Adriana ORTÍN VUJOVICH
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales